



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de marzo de 2008

Expediente N° 8.561/00

RES. C.D. N° 071/08

VISTO:

Que por Res. CD-340/00 se aceptó la inscripción del Ing. José Domingo Juárez - D.N.I. N° 16.000.223, en la carrera de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que habiendo vencido el pasado 14/12/03 el plazo establecido en el Reglamento de la carrera de Maestría (Art. 8° de la Res. CD-258/00 – Anexo II);

Que el Dpto. Adm. de Posgrado notificó de esta situación al recurrente en dos oportunidades, sin obtener respuesta alguna del mismo;

Que el Comité Académico de Maestría en Energías Renovables a fs. 23 vta, expresa: “*que, habiéndose cumplido con las notificaciones y sin obtener respuesta alguna, se dé de baja al alumno*”, despacho que hace suyo la Comisión de Docencia e Investigación, según rola a fs. 23 vta. “in fine”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/03/08)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: **Dar de baja** como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, al **Lic. José Domingo Juárez – D.N.I. N° 16.000.223**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, dando por terminada las presentes actuaciones, en función de lo establecido en el Art. 8° de la Res. CD-258/00 – Anexo II (Reglamento de la carrera de Maestría de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. José Domingo Juárez, al Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido. ARCHÍVESE.

mxs
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS